



TEMPORADA 2025

TRADICIÓN - DESCUBRIMIENTO - FAMILIA

IX CONCURSO REGIONAL DE INTERPRETACIÓN MUSICAL “JÓVENES SOLISTAS” 2025

La Fundación Orquesta Sinfónica Regional La Serena convoca a los Jóvenes de la Región de Coquimbo a su **IX Concurso Regional de Interpretación Musical “Jóvenes Solistas” Temporada 2025** a presentarse como solista junto a la **Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena** los días jueves 31 de Julio y viernes 1 de agosto del año 2025, en su **V CONCIERTO DE TEMPORADA**, bajo la dirección de la Director Invitado **Edson Piza** (Brasil).

La convocatoria se extiende desde el 9 de mayo hasta 7 de julio del 2025.

1. CONDICIONES GENERALES

Podrán postular todos los estudiantes de música que ejecuten los siguientes instrumentos; violín, viola, violonchelo, contrabajo, oboe, flauta, clarinete, fagot, corno, trompeta, trombón, tuba, saxofón, percusión y guitarra.

La convocatoria estará abierta para estudiantes en dos niveles: nivel escolar (para estudiantes entre 10 y 18 años) y nivel universitario (para estudiantes entre 19 y 22 años), edades cumplidas al 1 de agosto del 2025.

En el caso de menores de edad, estos deberán ser autorizados y acompañados por un tutor en las instancias administrativas siguientes a la resolución del concurso y las actividades mediáticas y logísticas del concurso.

Los concursantes deben ser residentes de la IV Región de Coquimbo, debiendo demostrar dicha residencia mediante documentos formales. Los concursantes deben recibir clases formales de instrumento mediante un tutor o dentro de un establecimiento educativo, también siendo acreditadas mediante la carta del tutor o institución.

FECHA DE POSTULACIÓN: 9 de Mayo al 6 de Julio del 2025.

2. OBRA (Concierto con el que se postulara)

- La obra es de libre elección. La composición debe estar originalmente escrita para el instrumento y orquesta. El concursante debe considerar la orgánica instrumental de la Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena (Orquesta Clásica, revisar en sitio web de la orquesta <http://www.sinfonicalaserena.cl/>).
- El participante tendrá el derecho a proponer un movimiento de ella.

FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA REGIONAL LA SERENA

- El concursante será responsable de la entrega de partituras generales y particellas (en formato digital) al momento de la postulación (links o pdf)
- El concursante será responsable de los costos asociados a derechos de autoría en los casos en que esto amerite.

3. PREMIOS

- Se elegirán dos ganadores, pudiendo el concurso quedar desierto o con una cantidad mayor o menor de ganadores.
- Participación junto a la Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena en los Conciertos de los días 31 de julio y 1 de agosto en el marco del V Concierto de Temporada.
- Grabación profesional en formato audiovisual.
- La Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena se reserva el derecho de permitir o no su publicación en medios de toda índole.
- Los solistas ganadores no recibirán remuneraciones por sus actuaciones, entrevistas o actividades de difusión.

4. POSTULACIÓN

Para la postulación el concursante deberá enviar por e-mail los siguientes datos y archivos adjuntos:

- **TÍTULO DEL CORREO ELECTRÓNICO:** Postulación Concurso Jóvenes Solistas 2024
- **CUERPO DEL CORREO:** Nombre Completo - Instrumento - Obra - Link de video (YouTube)
- **ADJUNTAR:** Currículum Vitae (enfocado en estudios formales, presentaciones y premiaciones) - Certificado de Nacimiento - Certificado de Residencia - Carta de respaldo de profesor de instrumento o institución de estudios Artísticos - Carta de autorización de padres o tutores en el caso de menores de edad. **Links partitura**

ENVIAR CORREO ELECTRÓNICO A

PRODUCCION@SINFONICALASERENA.CL &. DIRECCIONARTISTICA@SINFONICALASERENA.CL

5. SELECCIÓN

- La selección será a través de un video que el participante deberá subir a YouTube y cuyos links deberá adjuntar en el correo electrónico de su postulación. La grabación debe ser del año 2025
- El video debe tener una duración mínima de 5 minutos y máxima de 15 minutos. La grabación debe tener buena calidad de audio y video, y ser tomada desde una posición en la que sean visibles su rostro, postura e instrumento.
- El jurado evaluador estará compuesto por la Comisión Técnica Artística de la Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena.
- La decisión del jurado es única e inapelable. El jurado se reserva el derecho de dar término al acuerdo de participante bajo cualquier instancia que considere necesaria, sin derecho a reclamo por parte del concursante.

6. RESULTADOS

Los resultados serán publicados en el sitio web <http://www.sinfonicalaserena.cl/> a partir del día 11 de julio. La producción de la orquesta tomará contacto con él/la o los ganador/es del concurso para informarle el plan de ensayos y fechas a realizarse el concierto.

7. POST SELECCIÓN

- Los ganadores deberán participar en todos los ensayos y conciertos estipulados por la orquesta y deberán proveer en formato digital las partituras para la orquesta en el caso en que no se encuentren en archivo. El no cumplimiento de estas obligaciones, será motivo de descalificación del ganador. La orquesta se reserva el derecho de seleccionar la obra completa o movimientos de esta para su ejecución en el concierto.
- Los costos de traslado y alojamiento, en el caso de ser necesarios, deberán ser cubiertos por los ganadores.
- Los ganadores autorizarán el uso de los derechos de imagen (grabación, fotografías) por su participación en el concurso y del concierto final, para el uso de difusión y comunicaciones en medios de prensa escrita y audiovisual (internet, radio, tv) por parte de la Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena.



Cristian Monreal Cortés

Producción Ejecutiva & General

Administración

Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena

produccion@sinfonicalaserena.cl



Leonardo Godoy Sepúlveda

Concertino & Dirección Artística

Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena

direccionartistica@sinfonicalaserena.cl

